

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 32 de 10 de junio de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Ordinario N°032/2013, de fecha 10 de junio de 2013 la Dirección de Administración y Finanzas ha solicitado la autorización para proceder a la contratación directa para la instalación eléctrica de nuevas máquinas técnicas del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, de esta CODEDUC. Agrega en dicho documento que en el presente año se aprobó un Proyecto Municipal de nuevas máquinas para el Liceo Tecnológico cercana a los M\$50 en equipos con financiamiento extraordinario municipal, pero se observa en el establecimiento deficiencia en la instalación eléctrica y constantes cortes con altas de voltajes, por lo que solicitó la visita de eléctricos certificados y calificados para el seguro funcionamiento de éstas.
- 2) Que, la Unidad D.A.I. en documento Anexo ha señalado las necesidades para el correcto funcionamiento son: Instalación de tablero eléctrico TDA, gabinete y conexiones a borneras, malla a tierra y montaje eléctrico para taller de imprenta.
- 3) Que, la D.A.I. ha informado que se consultó a dos empresas contratistas especializadas de los cuales sólo Francisco Barría Davis cuenta con mano de obra para realizar trabajos y habilitación de los espacios destinados para equipos.
- 4) Que resulta urgente realizar las instalaciones eléctricas para evitar nuevos cortes de energía y alzas de voltaje, lo cual ha postergado el uso definitivo de la nueva implementación hasta la ejecución y posterior entrega de los trabajos.

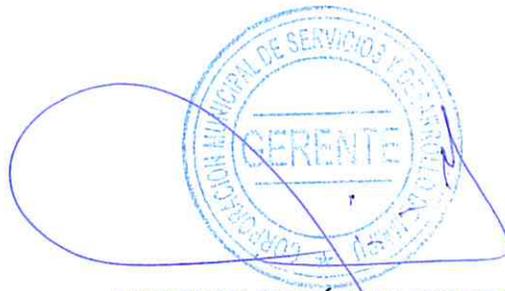
5) Que la Ley citada, y su Reglamento, en el artículo 10º N°3 así como el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas: “En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.”, como ocurre en la especie.

RESUELVO:

1.- Procédase a la contratación directa de **FRANCISCO BARRÍA DAVIS**, RUT 12.713.397-2, ubicado en Pasaje San Agustín N°24, comuna de Maipú, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 1.206.090.- (Un millón doscientos seis mil noventa pesos), IVA incluido, precio que incluye trabajos, materiales y herramientas.

2.-Déjese establecido que el objeto de esta contratación corresponde a los trabajos señalados por DAI, en documento Anexo y al Presupuesto presentado por **FRANCISCO BARRÍA DAVIS**.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC

JFF/VLR/jmv

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 032 /2013

ANT:

MAT: **Solicita Resolución**

MAIPU, Junio 10 de 2013

**DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

**A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CODEDUC**

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa para instalación eléctrica de nuevas máquinas técnicas del **LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG** de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. En el presente año se aprobó proyecto a nivel Municipal de nuevas Máquinas para **LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG**, esta inversión bordea los M\$50 en equipos, con financiamiento extraordinario Municipal.
2. Se observa en el establecimiento deficiencia en la Instalación y constantes cortes con altas de voltajes, por lo que se solicita visita de eléctricos certificados y calificados para el seguro funcionamiento de estas.
3. Se deja constancia de mail, enviados.

Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de contratista **Francisco Barria Davis**, rut 12.713.397-2, ubicado Pasaje San Agustín con numeración 424 de la comuna de Maipú, por trabajos más materiales y herramientas incluidas con un monto total de **1.206.090 IVA incluido**, ya que debido a la urgencia no se han entregado mas presupuestos solicitados a otras empresas esta corresponde al único valor cotizado.

Informar además que los costos de este trabajo serán cargados a fondos de Subvención Extraordinaria, aprobadas por Directorio Municipal de Maipú.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo más ANEXO.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



GERMAN MILLAR CONTRERAS
Director de Administración y Finanzas
CODEDUC


IMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC.

ANEXO

Con fecha 12 de noviembre del 2012 se da inicio a sesión ordinaria del Directorio de Maipú en donde se aprueba la compra e implementación de Equipos para la especialidad gráfica del LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG, estas comprenden, computadores, impresoras, plotters y otros.

Se solicita asistencia de eléctricos certificados, para evaluación eléctrica que asegure el correcto y seguro funcionamiento de las máquinas conjuntamente con la instalación de nuevos puntos de conexión para estas. Según eléctricos las necesidades para el correcto funcionamiento, son a saber:

- Instalación de Tablero eléctrico TDA, gabinete y conexiones a borneras.
- Malla a tierra.
- Montaje eléctrico para taller de imprenta.

Establecer que el uso definitivo de esta nueva implementación se encuentra pendiente hasta el momento de ejecución y posterior entrega de los trabajos, mencionados en el siguiente Informe.

Debido a los antecedentes señalados se consultó a 2 empresas contratistas especializados en el rubro, Francisco Barria Davis por un monto ofertado de \$1.206.090 IVA incluido y don Miguel Basualto Galimidi por un monto ofertado de \$1.820.625 IVA incluido, de los cuales don **Francisco Barria Davis**, rut 12.713.397-2, ubicado Pasaje San Agustín con numeración 424 de la comuna de Maipú, corresponde a mejor propuesta económica ofertada con una diferencia de \$614.535 pesos, este cuenta con mano de obra para realizar trabajos de reparaciones y habilitación de los espacios destinados para equipos.

Antecedentes de contratista son conocidos por la Corporación y DAI en particular, ya que este ha participado en trabajos anteriores para nuestra corporación.

Don GERMAN VENEGAS contratista, hasta la fecha ha realizado una serie de trabajos de Urgencia, como: Mantención sala de profesores colegio Alcázar, solicitud N° 122, archivos DAI.

Reparaciones de emergencia Liceo Alcalde Perez Llona de Maipú, solicitud N° 281, archivos DAI.

Cambio de equipos trifásicos y Monofásicos, Liceo Santiago bueras y Avaria, solicitud N° 188, archivos DAI.

Alimentador tablero general, casa central ORD 18-2013.


Jorge Mora Stock
Jefe DAI





Ingeniería - Proyectos - Montajes-Asesorías
Ingeniería - Proyectos - Montajes-Asesorías
 Pasaje San Agustín # 424 Maipú - Santiago - Chile
 Rut : 12.7133.97-2 Fono : 56-2-7668092 Fono/cel : 56-8- 8967189
 Sitio Web : www.electrodavis.com e-mail : francisco.barría@electrodavis.com



Maipú 08 de JUNIO de 2013

PROYECTO: MALLA TIERRA BT LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG
 DIRECCION AV. EL CONQUISTADOR 01561
 CLIENTE: CODEDUC
 DIRECCION AVDA. LOS PAJARITOS 2756
 FECHA 08-06-2013
 MAIL cmontecinos@codeduc.cl

PROYECTO		MALLA TIERRA BT LICEO TECNOLÓGICO									
		N° DE PRESUPUESTO 0806-013									
ITEM	TE1 LICEO TECNOLÓGICO	UNI.	Cantidad	P. Unitario	P.Mano de O	P.Material	T.M.Obra	T.Material	P. Otros	TOTAL	
A.01.0	MALLA TIERRA BT LICEO TECNOLÓGICO										
A.01.1	Escavacion	mtl	16,00	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ -	\$ 16.000	\$ -		\$ 16.000	
A.01.2	malla tierra cu desnudo	MT	16,00	\$ 3.200	\$ 2.000	\$ 1.200	\$ 32.000	\$ 19.200		\$ 51.200	
A.01.3	camara de registro	UNI.	1,00	\$ 43.500	\$ 13.500	\$ 30.000	\$ 13.500	\$ 30.000		\$ 43.500	
COSTO DIRECTO										\$ 110.700	
GASTOS GENER.									10%	\$ 11.070	
UTILIDAD									10%	\$ 12.177	
TOTAL NETO									IVA	\$ 133.947	
									TOTAL	\$ 25.450	
										\$ 159.397	

VALORES NETOS MAS I.V.A.

Nota:

- 1 Por pedido de CLAUDIO MONTECINOS
- 2 Maquinaria y herramientas electricas incluido.
- 3 Se envia esta cotizacion sin costo al igual visita técnica.
- 4 Tiempo estimado 3 día. Con relacion a avance de cosntructora.
- 5 Horario de trabajo de 09.00 A 18.00 HR.
- 6 FORMA DE PAGO 50% ADELANTO MATERIALES Y 50%
- 7 para justificar aumento de capacidad se deben instalar tableros

FRANCISCO BARRIA DAVIS
 Supervisor Tecnico ElectroDavis
 Fono: (02)5376547
 Cel.: (09) 88967189



Ingengería - Proyectos - Montajes-Asesorías
 Ingengería- Proyectos - Montajes-Asesorías
 Pasaje San Agustín # 424 Maipú - Santiago - Chile
 Rut : 12.7133.97-2 Fono : 56-2-7668092 Fono/cel : 56-8- 8967189
 Sitio Web : www.electrodavis.com e-mail : francisco.barría@electrodavis.com



Maipú 08 de JUNIO de 2013

PROYECTO: MONTAJE LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG
 DIRECCION AV. EL CONQUISTADOR 01561

CLIENTE: CODEDUC

DIRECCION AVDA. LOS PAJARITOS 2756

FECHA 08-06-2013

MAIL cmontecinos@codeduc.cl

PROYECTO
 MONTAJE LICEO TECNOLÓGICO

Nº DE PRESUPUESTO 0806-013

ITEM	UNID.	Cantidad	P. Unitario	P. Mano de O	P. Material	T. M. Obra	T. Material	P. Otros	TOTAL
A.01.0 MONTAJE ELECTRICO TALLER IMPRENTA									
A.01.1 Ductacion	mt	90,00	\$ 1.500	\$ 1.000	\$ 500	\$ 90.000	\$ 45.000		\$ 135.000
A.01.3 Cablesdo	mt	450,00	\$ 400	\$ 200	\$ 200	\$ 90.000	\$ 90.000		\$ 180.000
A.01.4 Arranques equipos IMPRESOS CAJAS METALICAS	UNI.	6,00	\$ 13.000	\$ 10.000	\$ 3.000	\$ 60.000	\$ 18.000		\$ 78.000
A.01.5 Enchufes Equipos TRIFASICOS Y MONOFASICOS 10 A	UNI.	6,00	\$ 15.990	\$ 10.000	\$ 5.990	\$ 60.000	\$ 35.940		\$ 95.940
VALORES NETOS MAS I.V.A.									
COSTO DIRECTO									
GASTOS GENER.									
UTILIDAD									
TOTAL NETO									
								10%	\$ 48.894
								12%	\$ 64.540
								IVA	\$ 114.451
								TOTAL	\$ 716.825

Nota:

- 1 Por pedido de CLAUDIO MONTECINOS
- 2 Maquinaria y herramientas electricas incluido.
- 3 Se envia esta cotización sin costo al igual visita técnica.
- 4 Tiempo estimado 5 día. Con relacion a avance de cosntructora.
- 5 Horario de trabajo de 09.00 A 18.00 HR.
- 6 FORMA DE PAGO 50% ADELANTO MATERIALES Y 50%

FRANCISCO BARRIA DAVIS
 Supervisor Tecnico ElectroDavis
 Fono: (02)5376547
 Cel.: (09) 88967189



Ingeniería - Proyectos - Montajes-Asesorías
Ingeniería- Proyectos - Montajes-Asesorías
 Pasaje San Agustín # 424 Maipú - Santiago - Chile
 Rut : 12.7133.97-2 Fono : 56-2-7668092 Fono/cel : 56-S- 8967189
 Sitio Web : www.electroddavis.com e-mail : francisco.barría@electroddavis.com



Maipú 08 de JUNIO de 2013

PROYECTO: TABLERO LICEO TECNOLOGICO ENRIQUE KIRBERG		PROYECTO							
DIRECCION AV. EL CONQUISTADOR 01561		TABLERO LICEO TECNOLOGICO							
CLIENTE: CODEDUC		N° DE PRESUPUESTO 0806-013							
DIRECCION AVDA. LOS PAJARITOS 2756									
FECHA 08-06-2013									
MAIL cmontecinos@codeduc.cl									
ITEM	UNI.	Cantidad	P. Unitario	P.Mano de O	P.Material	T.M.Obra	T.Material	P. Otros	TOTAL
A.01.0 TDA									
A.01.1 Gabinete 500 x 400	UNI.	1,00	\$ 225.000	\$ 75.000	\$ 150.000	\$ 75.000	\$ 150.000		\$ 225.000
conexiones a borneras para 7 Maquinas imprenta 3 trifásicas y 4 mono-fásicas									
incluyen, disyuntores, luces piloto, repartidor.									
instalacion de tablero incluida									
VALORES NETOS MAS I.V.A.									
Nota:									
1 Por pedido de CLAUDIO MONTECINOS									
2 Maquinaria y herramientas electricas incluido.									
3 Se envia esta cotización sin costo al igual visita técnica.									
4 Tiempo estimado 1 día. Con relacion a avance de constructora.									
5 Horario de trabajo de 09.00 A 18.00 HR.									
6 FORMA DE PAGO 50% ADELANTO MATERIALES Y 50%									
FRANCISCO BARRIA DAVIS									
Supervisor Tecnico Electroddavis									
Fono: (02)5376547									
Cel.: (09) 88967189									
COSTO DIRECTO									\$ 225.000
GASTOS GENER									10% \$ 22.500
UTILIDAD									12% \$ 29.700
TOTAL NETO									\$ 277.200
IVA									\$ 52.668
TOTAL									\$ 329.868



Santiago, Junio 5 del 2013
Cotización N° C3734

Señores
Corporación Municipal de Maipú
FAX:
SANTIAGO

Atte. Sr. Jorge Mora

Estimado Señor:

De acuerdo a lo solicitado, adjuntamos a usted solución eléctrica para la sala de tecnología del establecimiento Tecnológico Kirberg.

Para esto se requiere la instalación de un circuito eléctrico independiente desde tablero eléctrico hasta la sala de tecnología, la provisión e instalación de estabilizador de 12KVA y recableado de tierra en los puestos de trabajo.

Establecimiento: Liceo Tecnológico E. kirberg

Ítems	Cant.	Descripción: Solución eléctrica en sala de tecnología.	Precio \$
1	1	Servicio de instalación eléctrica independiente desde tablero eléctrico hasta sala de tecnología. Para ello se usara tubería galvanizada y cable eléctrico superflex de 12 AWG	125.000.-
2	1	Provisión de estabilizador monofásico de 12KVA.	1.148.537.-
3	1	Instalación y puesta en marcha de estabilizador.	98.000.-
4	1	Recableado a tierra en laboratorio gráfica. Se considera recablear aproximadamente 80 metros lineales con cable THHN12 (tierra).	158.400.-
		Subtotal	1.529.937.-
		19% IVA	290.688.-
		TOTAL	1.820.625.-

MIGUEL BASUALTO GALIMIDI
Fono/Fax 22845510
Celular 09-88082856
Correo: mbcomputacion@tie.cl

ACTA DIRECTORIO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012



Con fecha **12 de noviembre de 2012**, y siendo las 9:00 hrs. en la Casa Central de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, CODEDUC, se da inicio a la sesión ordinaria citada para el día de hoy, con la asistencia de las siguientes personas:

- **Sr. Alberto Undurraga Vicuña**, Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú y quien preside la sesión.
- **Sr. Fernando Brito Méndez**, Director
- **Sr. Carlos Ramírez Campos**, Director

- **Sr. Mauricio Ovalle Urrea**, Concejal I. Municipalidad de Maipú.

Además asisten: Sr. **Carlos Henríquez Calderón**, Ex Gerente de la Corporación; Sr. **Alejandro Readi Lama**, Director de Administración y Finanzas; Sr. **Cristobal Alarcón Bravo**, Director de Planificación; Sr. **Andrés Beltran Ortiz**, Director de Recursos Humanos, **Santiago Bavestrello C.**, Asesor Alcalde; y doña **Alejandra Carvajal Catalán**, abogada, quien actúa como Secretaria de Acta.

TABLA DIRECTORIO CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

1. SR. ALCALDE DA CUENTA DE RENUNCIA DE GERENTE CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN, para asumir funciones en la Universidad Católica. Alcalde agradece y felicita al Gerente por su gran labor en la Corporación **Y PROPONE DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE.**

Alcalde propone nombrar al **Sr. ALEJANDRO JUAN READI LAMA** como Gerente General, con todos los poderes que ello implica, desde el lunes 5 de noviembre de 2012.

Destaca importancia del tema de las firmas, especialmente de instrumentos bancarios y en este sentido propone rectificar la Escritura Pública de 6 de febrero de 2012, Número de Repertorio 259/2012 otorgada por el Notario Manuel C.P. Cammas Montes, Titular de la Primera Notaría de Maipú - Santiago, en los siguientes sentidos:

1) Debido a la renuncia voluntaria del Señor Carlos Rodrigo Henríquez Calderón al cargo de Gerente o Secretario General de la Corporación a contar del 5 de noviembre de 2012 y de la designación en dicho cargo del Sr. Alejandro Juan Readi Lama a partir de la misma fecha, se hace indispensable excluir al Sr. Henríquez del sistema de firmas e incorporar al Sr. Readi Lama, en su cargo de Gerente o Secretario General Titular.



2) Tratándose de instrumentos bancarios superiores a las 1000 UF, la firma será conjunta entre el Presidente del Directorio y don Alejandro Readí Lama, excepto en los casos de pago de leyes sociales, retención de remuneraciones y pago de impuestos, que pueden ser firmados por don Alejandro Readí Lama y Don Luis Beltrán Ortiz y a falta de cualquiera de ellos, podrá firmar don Cristóbal Alarcón Bravo, sin que sea necesario acreditar dicha ausencia.

Cuando el Alcalde cese en su cargo, se autoriza que firme el Gerente Alejandro Readí Lama con el Director de Planificación, Sr. Cristóbal Alarcón Bravo o con el Director de Recursos Humanos, Sr. Luis Beltrán Ortiz, cualquiera de ellos, indistintamente.

3) Tratándose de instrumentos bancarios iguales o inferiores a 1000 UF., que en general se relacionen con las funciones de la Dirección de Recursos Humanos, firmará don Luis Beltrán Ortiz conjuntamente con don Cristóbal Alarcón Bravo, en el caso que faltara cualquiera de ellos, podrá firmar don Alejandro Readí Lama, sin necesidad de acreditar la ausencia.

4) Tratándose del pago de consumos básicos, proveedores y otros, por sumas superiores a \$2.000.000.- hasta menos de 1000 UF., firmarán conjuntamente don Alejandro Readí Lama y don Luis Beltrán Ortiz, si faltara uno de ellos, firmará don Cristóbal Alarcón Bravo, sin necesidad de acreditar la ausencia.

5) Tratándose del pago de consumos básicos, proveedores y otros, por sumas iguales o inferiores a \$2.000.000.- firmarán conjuntamente don Luis Beltrán Ortiz y don Cristóbal Alarcón Bravo, y en caso que uno de ellos faltare, firmará don Alejandro Readí Lama, sin necesidad de acreditar la ausencia.

Lo anterior, se detallará en la respectiva reducción a escritura pública, que suscribirá el Alcalde como Presidente del Directorio.

DIRECTORIO: Acuerda por unanimidad la revocación de poderes otorgados por el Presidente y por el Directorio a don **Carlos Rodrigo Henríquez Calderón**, CI. 14.357.412-1, casado, ingeniero comercial, domiciliado en Alcalde Alberto Jenschke N° 6956, La Reina, ex Gerente o Secretario General de la Corporación a contar del 5 de noviembre de 2012 y otorga nuevos poderes y atribuciones económicas y administrativas necesarias para representar a la Corporación a don **Alejandro Juan Readí Lama**, CI. 5.818.983-9, casado, ingeniero civil industrial, domiciliado en Bremen 1120, Departamento 903, Ñuñoa; como nuevo Gerente o Secretario General, a contar del 5 de noviembre de 2012, ratificando, en consecuencia, todos los actos efectuados por él a nombre y en representación de la Corporación, a partir de esa fecha.

Asimismo, **acuerda por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde relativa a la rectificación de escritura donde se determina el sistema de firmas, en los términos y condiciones indicadas por éste.**



otorgándole facultades amplias para definir las modalidades de acuerdo a los montos comprometidos.

2.- Para efectos de lo solicitado por el Ministerio de Justicia, a través de la Unidad de Personas Jurídicas, el Directorio ratifica que la elección como Director de DON LUIS RIVEROS CORNEJO, consta de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1591, de fecha 6 de febrero de 2009, según Certificado N° 125 del Secretario Municipal (S) de fecha 6 de Febrero de 2009, en virtud del artículo 1° Transitorio de La Ley 20370, Ley General de Educación. Asimismo, ratifica que don MAURICIO OVALLE URREA, no ostenta el carácter de Director sino de Concejel invitado a las sesiones del Directorio, según lo dispuesto en el artículo 46 del DFL 2 de 2010, publicado el 2 de julio de 2010. Finalmente ratifica que el año 2010, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 17 de los Estatutos de la Corporación, nombró como:

SECRETARIO DIRECTORIO: SR. CARLOS RAMIREZ CAMPOS.

TESORERO DIRECTORIO: SR. FERNANDO BRITO MÉNDEZ

3.- Gerente, Sr. Alejandro Readí L., indica que éste se hará cargo de la próxima entrega de información solicitada por el Directorio.

4.- Sr. Alejandro Readí L., informa acerca de Informe Preliminar de la Contraloría General de la República, en que indica observaciones menores en general. El plazo para responder dichas observaciones vence el 15 de noviembre de 2012 y se solicitará prórroga.

5.- LICITACIONES

a. Implementación de Talleres de la Especialidad Gráfica para el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg.

En caso de software y libros de especialidad, los oferentes no cumplen con requisitos mínimos, por lo que debe declararse desierta la licitación. Las dos Licitaciones se publicarán a la brevedad.

En el caso de adquisición de maquinarias y adquisición de materiales de laboratorio, **no hubo oferentes por lo que debe declararse desierta la licitación.**

Licitaciones que se pueden comprar por acuerdo marco por \$ **35.575.000.-, corresponden a los siguientes bienes:** 21 computadores IMAC costo estimado \$ 20.000.000; 2 computadores notebook procesador 15 4 GB RAM o equivalente, costo estimado \$ 1.000.000; 2 proyectores 2700 Ansilumenes, costo estimado \$ 600.000; un televisor de 42", costo estimado \$ 400.000; 1 máquina impresora Hotstamping, costo estimado \$ 1.000.000; 1 máquina impresora, costo estimado \$ 3.000.000; 2 lámparas de luz normalizada ISO, costo estimado \$ 1.000.000; 1 taladro



pedestal, costo estimado \$ 800.000; 2 caladoras vertical, costo estimado \$ 280.000; 1 plotter impresor un metro, costo estimado \$ 1.500.000; 1 plotter de corte 1 metro, costo estimado \$ 1.300.000; un scanner alta resolución, costo estimado \$ 500.000; 2 prensa térmicas, costo estimado \$ 900.000; 1 estante 210, costo estimado \$ 180.000; 1 locker 45 alumnos, costo estimado \$ 500.000; 21 escritorios sala computación, costo estimado \$ 1.800.000; 21 sillas sala computación, costo estimados \$ 525.000; 2 mesones laboratorio, costo estimado \$ 160.000 y 2 pizarras acrílicas, costo estimado \$ 130.000.-

DIRECTORIO: Aprueba la Licitación por convenio marco.

b. Mejoramiento de servicios higiénicos y camarines gimnasio Colegio Los Alceres. PMU

PMU es por \$ 49.999.000.-

Se propone adjudicar al oferente **CONTRUCCIONES, IMPORTADORA Y OBRAS METZU LTDA.**, por un monto de \$ **46.263.505 IVA INCLUIDO.**

DIRECTORIO: Aprueba la Licitación.

c.- Licitación Pública “Diplomado de Directores de Establecimientos Educativos CODEDUC”

Dado que cambió la fecha de ejecución del Diplomado al Directorio le ha parecido que es una decisión que debe tomar la nueva autoridad, por lo que a través del foro inverso se solicitará la renovación de las boletas de garantía.

ACUERDO DIRECTORIO: Aprueba.

5.- SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DE COLEGIO EMAÚS.

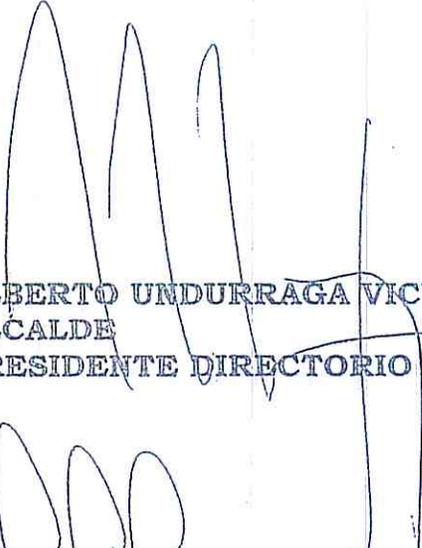
Director del Colegio Emaús, propone cambio a “Instituto de las Artes y Tecnología de Maipú”.

ACUERDO DIRECTORIO: Aprueba.

6.- Gerente informó que todas las asignaciones adicionales que tienen los Directores son de cargo Municipal, es decir aquellas asignaciones que no cubre el Ministerio. Alcalde solicita revisar solicitud del Director del Instituto de las Artes y Tecnología de Maipú”.



Siendo las 10:25 hrs. se concluye la sesión


ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
ALCALDE
PRESIDENTE DIRECTORIO CODEDUC


DIRECTORIO CODEDUC
CONCEJAL INVITADO


DIRECTOR


DIRECTOR

CERTIFICO: QUE ESTE LEGAJO QUE CONSTA
DE 01 FOJAS ES COPIA FIEL DEL
DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.

20 NOV 2012

MANUEL C.P. CAMMAS MONTES
NOTARIO PUBLICO

0 pag



ES TIEMPO DE
CRECER

Corporación Municipal de Educación de Maipú

Formulario Mantención
Periódica
Infraestructura

N°	Fecha	Tema
122	10/03	

Uso Interno CODEDUC



z. Med

Solicitud Trabajos

1. DATOS ESTABLECIMIENTO

A. Establecimiento	COLEGIO ALCÁZAR
B. N° Solicitud Por Establecimiento	
C. Director(a)	MARCELA MARDONES SEGOVIA
D. fecha	18 de marzo de 2013

2. DETALLE REQUERIMIENTOS

E. Tipo Requerimiento	Gasfiter.
F. RECINTO	Solicita para destapar cámaras de baños de las damas, como también la reparación de filtración de cañería en dicho baño y la reposición de dos sifones en los baños de profesores. Además de la reposición de 80 tubos fluorescentes y 50 partidores para todas las salas del colegio.

Firma
Director (a)

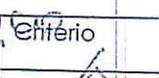
Timbre Colegio

Maipú, 18 de marzo de 2013

Corporación Municipal de Educación

www.codeduc.cl

	Formulario Mantenimiento Periódica Infraestructura	Rev.:0.1
---	---	----------

N°	Fecha	Requerimiento	Criterio
281	08.05		

Uso Interno CODEDUC

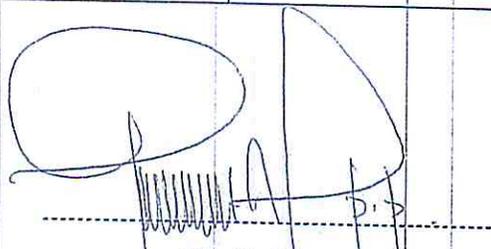
Solicitud Trabajos

1. DATOS ESTABLECIMIENTO

A. Establecimiento	LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ "ALCALDE GONZALO PÉREZ LLONA"
B. N° Solicitud Por Establecimiento	05
C. Director(a)	VÍCTOR ROJAS VALDIVIA
D. Fecha	4 de Marzo 2013

2. DETALLE REQUERIMIENTOS

E. Tipo Requerimiento	ELÉCTRICO
F. RECINTO	G. DETALLE
Sala de Clases	Se solicita URGENTE reparación eléctrica en sala de clases, se produjo un corte en un enchufe, saltando chispas.


Firma
Director (a)



Maipú, 4 de Marzo 2013.



Jorge Mora

De: Linoska Heufemann
Enviado el: martes, 16 de abril de 2013 17:05
Para: Jorge Mora
CC: Jonathan Fernandez Figueroa; Yerko Lara
Asunto: RV: Urgente Visita Técnica Plotters

Estimado Jorge:

Después de saludar, le informo que hoy asistió el Técnico de Microgeo, Don Samuel Candía, quien realizó mediciones eléctricas para poder instalar los Plotters en el Laboratorio de Gráfica, encontrando que NO se cumple con las condiciones necesarias para ser instalados, ya que los Plotters, pueden sufrir daños y perder la garantía de los equipos.

Para que no se produzca daño debiese marcar:

Neutro Tierra cercano a 0 que es el más importante
Fase Neutro 220
Fase Tierra 220

Se midió en el Laboratorio de Gráfica, en uno de los enchufes y lo que resultó:

Neutro Tierra 83.1
Fase Neutro 217.6
Fase Tierra 70.5

Se midió en el mismo Laboratorio pero en los enchufes de el lado de la Ventana que da hacia la Biblioteca y resultó:

Neutro Tierra 1.1
Fase Neutro 216
Fase Tierra 218

Se midió también en el Laboratorio de Química y resultó el más optimo:

Neutro Tierra 0.6
Fase Neutro 219
Fase Tierra 219

Por favor, solicito se dé una respuesta a la brevedad porque así no se puede trabajar.

Atentamente

Linoska Heufemann
Directora Liceo Tecnológico
Enrique Kirberg